

**ACTA DE LA
DECIMA PRIMERA SESIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE TRANSPARENCIA,
RENDICION DE CUENTAS Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN**

En la municipalidad de Villa Corona Jalisco y siendo las 13:30 trece horas con treinta minutos del día 23 veintitrés de Enero del año 2020, nos encontramos plena y legalmente constituidos en la sala de sesiones del cabildo del H. Ayuntamiento, con domicilio en la calle Juárez número 12 de la colonia centro de esta municipalidad, los integrantes de la Comisión edilicia de Transparencia, Rendición de cuentas y Combate a la Corrupción, como edil Titular y propietario quien Preside el C. Lic. Ramiro Osorio Barajas y de manera colegiada el Primer edil C. Presidente Municipal Luis René Rúelas Ortega, el presente acto se realiza bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

Bienvenida

PRIMERO.- Lista Asistencia y declaración de Quórum Legal

SEGUNDO.- Lectura y Aprobación del acta de la cuarta Sesión de la presente comisión y del presente Orden del Día

TERCERO.- Intervención del Edil titular de la presente comisión quien abordara para propuesta y análisis del PLAMN ANUAL DE TRABAJO de la presente comisión.

CUARTO.- Intervención del C. Presidente Municipal Lic. Luis René Rúelas Ortega quien expondrá el punto de la importancia de las Direcciones para presentar el Plan Anual de Trabajo de la presente comisión.

QUINTO.- Intervención del Capitán Amador Bohena Pinzón con respecto a la situación de la seguridad Pública del Municipio y colaboración para el Plan Anual de Trabajo de la presente comisión.

SEXTO.- Intervención de la C. Esther Ibarra Torres respecto de la situación de la Hacienda Municipal para este año 2020.

SEPTIMO.- Intervención del C. Luis Antonio Velázquez Carreño respecto al área de Transparencia del H. Ayuntamiento Constitucional.

OCTAVO.- Asuntos Generales

NOVENO.- Clausura

DESARROLLO DE LA SESIÓN

PRIMER PUNTO:



Venustiano Carranza No. 24, Colonia Centro, C.P. 45730
Tels. 01 (387) 77 80515 / 01 (387) 77 80222
www.villacorona.gob.mx



Lista de Asistencia y declaración de Quórum legal

C. Lic. Ramiro Osorio Barajas
C. Presidente L.A.E Municipal Luis René Rúelas Ortega

PRESENTE
PRESENTE

En virtud de encontrarnos presentes 2 de 3 de los integrantes de ésta comisión, se declara abierta la sesión por asistencia y quórum legal.

Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en los numerales 10, 27, 28, 49, 50 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

SEGUNDO PUNTO: Lectura y Aprobación del acta de la decima Sesión de la presente comisión y del presente orden del día.

TERCER PUNTO: Acto seguido y en seguimiento a la decima sesión ordinaria de esta comisión se procede a la Intervención de los Encargados de las Áreas de Contraloría, Hacienda y Seguridad Pública Municipal ante ésta Comisión.

CUARTO PUNTO: De igual manera el día de hoy también fueron convocados y se encuentran presentes en ésta sesión ordinaria los siguientes Directores de área:

C. Ma. Esther Ibarra Torres Encargada de la Hacienda Municipal

Lic. Luis Antonio Velázquez Carreño Titular de la Contraloría Municipal y la Unidad de Transparencia del Municipio de Villa Corona

Director de Seguridad Pública Municipal Licenciado en Seguridad Publica Capitán Amador Bohena Pinzón.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Como Titular Edil de ésta Comisión Edilicia y una vez de haber realizado una introducción a los presentes, se aborda como punto principal el análisis de la elaboración para el **PLAN ANUAL DE TRABAJO** de la presente comisión, ya que la Transparencia, la Rendición de Cuentas y el Combate a la Corrupción son muy importantes para lograr una administración que informe a la Ciudadanía así como el trabajo de todas y cada una de las Direcciones que integran esta administración Municipal.

PRESIDENTE MUNICIPAL

Quien refiere sobre la Importancia del PLAN ANUAL de la presente comisión, para el sano funcionamiento de la presente administración ya a través de la presente comisión, ya que el trabajo en equipo es vital. Así mismo exhorta a los presentes a entregar de manera oportuna la propuesta de actividades para la realización del PLAN ANUAL.

Página 2



Venustiano Carranza No. 24, Colonia Centro, C.P. 45730
Tels. 01 (387) 77 80515 / 01 (387) 77 80222
www.villacorona.gob.mx

HACIENDA MUNICIPAL

Acto seguido la encargada de la Hacienda Municipal C. MA ESTHER IBARRA TPRRES refiere que resulta necesario entregar e tiempo y forma las requisiciones, facturas, contratos, convenios, etc. para estar en condiciones y en posibilidad de hacer una rendición de cuentas transparente, pronta, rápida y expedita.

Aunado a ello refiere que es necesario justificar la necesidad de manera en lo que respecta a compra de equipos, materiales y herramientas para las dicheras aéreas ya que la situación financiera tiene que ser cuidada y respaldada para poder justificar las compras que se realizan.

TRANSPARENCIA

Acto seguido toma el uso de la voz el Encargado de la Contraloría Municipal, Licenciado Luis Antonio Velázquez Carreño, refiere que respecto al tema de transparencia en el ITEI la alimentación de la pagina es mensual y aun persiste el mal habito de no entregar la información, es por ello que para ser un municipio transparente no solo es estar en condiciones de brindar la contestación rápida y oportuna, sino también la de evitar los recursos que emite la Institución donde nos pueden sancionar y multar. Refiere además que respecto a las peticiones a estos primeros 23 veintitrés días del año 2020 solo se han recepcionado 2 peticiones atraves de INFOMEX y 10 diez por correo electrónico. Y propone que una vez que se lleve a cabo la firma de convenio con el ITEI estar en espera de beneficios como la capacitación, apoyo a la revisión de la pagina

COMBATE A LA CORRUPCIÓN

Por su parte el Captan Segundo de Infantería Director de Seguridad Publica Amador Bohena Pinzón, quien primeramente refiere que en estos momentos ya que tiene 2 meses y 23 veintitrés días en su cargo, ha detectado que a diferencia de otros municipios en éste no ventilan asuntos de los considerados como graves, como homicidios, Feminicidios, substracción de menores, robo de infantes, etc, se han encontrado robo a casa habitación y violencia intrafamiliar entre otros pero en menor ejecución. Es por ello que considera necesario que se lleve a cabo a través de campañas de difusión informativa para la ciudadanía donde se promueve la cultura de la denuncia y así mismo coordinarse con el área de deportes para realizar eventos de actividad física.

QUINTO PUNTO. Asuntos Generales

Acto seguido primero se **Acordó** primero socializar las temáticas expuestas de manera general y realizar el plan Anual de la presente Comisión de manera física y electrónica.

Se tiene a bien **Acordar** girar oficio respectivo de parte de los integrantes de la presente comisión a las aéreas para que entreguen en tiempo y forma las requisiciones, facturas, contratos, convenios, etc. para estar en condiciones y en posibilidad de hacer una rendición de cuentas transparente, pronta, rápida y expedita.

SEXTO PUNTO. Clausura de la Sesión

Por lo referido con antelación el C. Licenciado Ramiro Osorio Barajas procedo a realizar la clausura de la presente sesión, declarados como válidos los puntos aquí tratados, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron, de igual manera se hace constar que la presente consta de cuatrofojas.

Lo anterior con base en lo previsto en el Título Segundo de los Ayuntamientos Capítulo V de las Comisiones, artículo 27 párrafo I,II, II y IV; por los artículos 10, 27, 28, 49 Título Tercero denominado de las Autoridades Municipales en relación al Capítulo II de los Regidores, artículo 50, de las Facultades; fracciones I,II,III, IV,V,VI,VII y VIII y demás relativos de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y sus municipios.


LIC. RAMIRO OSORIO BARAJAS

EDIL TITULAR DE LA COMSIÓN DE TRANSPARENCIA, RENDICION DE CUENTAS Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN.


L.A.E. LUIS RENÉ RUELAS ORTEGA

PRIMER EDIL PRESIDENTE MUNICIPAL COLEGIADO DE LA COMSIÓN DE TRANSPARENCIA, RENDICION DE CUENTAS Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN.


CAPITAN AMADOR BAHENA PINZON

DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL


C. MA ESTHER IBARRA TORRES

ENCARGADA DE LA HACIENDA MUNICIPAL


LIC. LUIS ANTONIO VELAZQUEZ CARREÑO

CONTRALOR Y TITULAR DE TRANSPARENCIA

*Esta hoja forma parte integrante del Acta levantada, con motivo de la Decimo Prima Sesión de la Comisión Edilicia, de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción celebrada el 23 veintitrés de Enero de 2020 en Villa Corona, Jalisco.